

Consultas Realizadas

Licitación 466891 - SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Consulta 1 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
El PBC en Capaciada Tecnica punto 8 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, establece: Requisitos Mínimos: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para coordinar los servicios, como mínimo 70 (setenta) personales. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO, YA QUE EVIDENCIA EL DIRECCIONAMIENTO DEL LLAMADO Y LIMITA LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES CON CAPACIDAD DE BRINDAR LOS SERVICIOS YA QUE CON MENOS CANTIDAD DE FUNCIONARIOS SE PUEDE BRINDAR LA ATENCIÓN SOLICITADA EN EL PBC CON LOS PRESTADORES TERCERIZADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
Conforme a lo expuesto por la dependencia requerente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Se solicita demostrar que el oferente cuenta con un departamento administrativo con un mínimo de 70 (setenta) personales debidamente calificados para coordinar los servicios sanatoriales, recibir los formularios de inclusiones y/o exclusiones de beneficiarios, procesar la impresión y/o reimpresión de carnets de los asegurados, atender los reclamos inherentes a la atención de salud en consultorio, laboratorio de análisis clínicos, centros de estudios diagnósticos, así como, la atención en los consultorios ambulatorios y en los centros de internación habilitados por la aseguradora en Asunción, Gran Asunción e Interior del país donde el Banco Nacional de Fomento presta servicios financieros a través de Casa Matriz, 70 sucursales y 10 centros de Atención al Cliente con la colaboración de 1.609 funcionarios. Cada funcionario con su grupo familiar, hacen un total 5.779 beneficiarios del seguro médico sanatorial. En tal sentido, 1 personal administrativo debe estar preparado para atender, en promedio, los reclamos de 82 beneficiarios del seguro médico sanatorial.		

Consulta 2 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
El requerimiento de: CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Requisitos Mínimos: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para coordinar los servicios, como mínimo 70 (setenta) personales. Condiciona a la participación de posibles oferentes y va en contra a la Ley de Igualdad de Derechos para la Participación. Solicitamos a la CONVOCANTE omitir este Requerimiento del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
Conforme a lo expuesto por la dependencia requeriente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Se solicita demostrar que el oferente cuenta con un departamento administrativo con un mínimo de 70 (setenta) personales debidamente calificados para coordinar los servicios sanatoriales, recibir los formularios de inclusiones y/o exclusiones de beneficiarios, procesar la impresión y/o reimpresión de carnets de los asegurados, atender los reclamos inherentes a la atención de salud en consultorio, laboratorio de análisis clínicos, centros de estudios diagnósticos, así como, la atención en los consultorios ambulatorios y en los centros de internación habilitados por la aseguradora en Asunción, Gran Asunción e Interior del país donde el Banco Nacional de Fomento presta servicios financieros a través de Casa Matriz, 70 sucursales y 10 centros de Atención al Cliente con la colaboración de 1.609 funcionarios. Cada funcionario con su grupo familiar, hacen un total 5.779 beneficiarios del seguro médico sanatorial. En tal sentido, 1 personal administrativo debe estar preparado para atender, en promedio, los reclamos de 82 beneficiarios del seguro médico sanatorial.		